

Política sindical 2017

Aprobada en el XXXIV Congreso Ordinario de la UnTER, realizado en Jacobacci, el 19/12/16

Contexto Internacional

Toda vez que se intenta retomar un análisis internacional se plantea la necesidad de recordar que lo hacemos desde nuestra óptica político sindical-reivindicativa en el marco de una etapa del sistema capitalista en la que el poder radica y se afianza en la concentración económica por parte de grupos sin nación, que facilitan e impulsan, a través del control de los medios de comunicación a gobiernos conservadores. Que cada año se profundizan las relaciones de producción y de concentración del capital en pocas manos, en detrimento de las grandes mayorías. Y que solo se puede sostener con el ejercicio de la violencia explícita e implícita, como son las guerras, la represión interna y el hambre.

Dos procesos concomitantes del capitalismo se dieron la mano en los últimos cuarenta años y contribuyeron, potenciándose, a perfilar la situación actual: la globalización y el neoliberalismo. La primera, producto de la expansión sin límites del capital que, buscando su realización, promueve la transformación de todo lo que toca en mercancía expandiéndose por todo el orbe; la segunda, de la búsqueda constante de mayores cotas de productividad y rentabilidad basándose en la explotación creciente del trabajo y la concentración del capital.

La globalización neoliberal, intensificó la internacionalización de este modelo, que llegó a plantearse incluso como "la" irrenunciable perspectiva de futuro, no importó siquiera que el camino para llegar ahí estuviera precedido y atravesado por las subsecuentes crisis -que son consustanciales a sus dinámicas-, pues de ellas siempre se levantó ganando y reposicionando sus gastadas tesis con nuevos matices y peculiaridades.

Pero, asimismo como se universalizó, hacia inicios del Siglo XXI empezaron a hacerse cada vez más visibles sus límites estructurales, entre ellos los vinculados a la destrucción irreversible que la racionalidad capitalista y sus prácticas provocan. Desde las manifestaciones del calentamiento global hasta el acaparamiento y mercantilización de todas, absolutamente todas, las riquezas del planeta, pasando por el intento de universalización de la forma de gobernar y la homogenización cultural y política requerida para eso, llevaron a transparentar, cada vez más, la colisión entre poder económico y poder político, o más bien a visibilizar que los actores del poder capitalista no son necesariamente los que aparecen al momento de adoptar políticas y medidas, sino unos poderes económicos históricos, muchas veces anónimos.

La actual disputa por el control del mundo entre los capitales financiero y bélico-militar, ha puesto en evidencia su protagonismo en la "gestión" de lo mundial, pero también el deterioro de los mecanismos a través de los cuales se mantienen sus poderes.

La crisis bursátil y de capitales ficticios, por ejemplo, ha puesto al desnudo no sólo el carácter especulativo, sino también el carácter fraudulento que subyace en sus dinámicas. Por otra parte, a poco menos de una década de la invasión a Libia, país poseedor de amplias reservas de petróleo, de la más sustantiva reserva en oro para respaldar su moneda, y otros bienes y recursos, demostró que el poderío bélico militar del otro frente, cuya amenaza se extiende muchísimo más allá de los países de Oriente Medio, es un peligro mundial.

En esta situación, el engranaje productivo del capitalismo, aceitado al máximo, se ha convertido en una fabulosa máquina productora de riqueza material generadora de ganancias exorbitantes que, sin embargo, se quedan cada vez más en menos manos. El objetivo ahora es el control de los recursos naturales, principalmente los energéticos. La guerra por el agua no es una mera definición apocalíptica, ya existe y se cobra la vida de luchadores/as sociales y de comunidades enteras.

Palestina y Siria van camino, en un futuro cercano, a ser lo que hoy es el pueblo armenio para nosotros, el recuerdo de un genocidio atroz e impune. Igual que los miles de inmigrantes que se ahogan frente a las costas de Europa o mueren de hambre en los campamentos de la frontera euroasiática. Son la población desechable, pese a los miles de llamados por la paz, la defensa de la vida y tantas declaraciones inútiles frente a la soberbia de los dueños de todo.

El imperialismo avanza y emparenta a Estados Unidos, con China y Alemania, que con las armas o los bancos destruyen economías emergentes, amparados por los medios

hegemónicos de comunicación que construyen la justificación para cada opresión, así aparece el fantasma del fanatismo religioso, los "populismos" que no respetan la democracia ni la libertad o los secesionistas que no quieren ser parte del mundo global, no importa en qué continente vivan, siempre serán considerados el enemigo a destruir porque se oponen al "progreso que ofrecen los países desarrollados". La receta es conservadora, primero se siembra el terror –el miedo a la muerte/a la inseguridad– y luego, con el terreno allanado por el pánico, se dobliga a cualquier sociedad a la sumisión y a la obediencia.

La instancia electoral en Estados Unidos, todavía no termina de digerirse después del triunfo de Donald Trump, para los países oprimidos no había demasiada diferencia, también Hillary Clinton era una mala opción. Finalmente ganó aquel que reflejó, en apariencia, el sueño del hombre americano, el "Self made man", que se hizo solo y tiene una fortuna superior al PBI de más de un país, que le ganó al «establishment», a las élites políticas dominantes. Triunfó con un discurso desmesurado, prometiendo muros, expulsiones, cierre de fronteras. Lo peor, tal vez, es que una parte importante de la clase trabajadora votó entusiastamente por esta opción retrógrada de derechas que, a menos de un mes de haber salido electa, muestra con toda crudeza su perfil reaccionario. Pedro Brieger los describe como "Grupos sociales que han quedado desocupados y marginados de la sociedad de consumo, a los que se les esfumó el mito del sueño americano sin que a nadie del establishment le importe, ocupados como están en salvar a los grandes capitales bancarios y financieros. Son grupos sociales que se han ido transformando paulatinamente en lo que Marx llamó lumpen proletariado, y cuyas características expuso en el capítulo V de El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, siendo una de ellas, precisamente el ser portadores de ideologías conservadoras, reaccionarias y oportunistas".

Los desesperanzados del sistema son muchos más que estos grupos sociales, y muchos de ellos tampoco tienen la suficiente conciencia como para apostar por un cambio como el que, eventualmente, puede proponerles la izquierda. Muchos, como apuntó en algún momento Leonardo Boff, protestan solamente porque se siente marginados de las posibilidades de consumo que, como un espejismo, se les vende como la panacea, como la consumación de la tan buscada felicidad. Pero este perfil de candidatos y votantes también está globalizado, basta con analizar las últimas elecciones en Latinoamérica y Europa.

En Alemania, Ángela Merckel va por un cuarto mandato en Alemania, el país más poderoso de Europa, que está a punto de mandar a la bancarrota a Grecia, que fuera cuna de la "Democracia" y hoy apenas puede con sus hilachas. Italia está en crisis permanente, el bipartidismo francés parece ser solo la centroderecha contra la derecha más dura, mientras que la izquierda se disuelve en sus propias contradicciones.

En España la derecha de Mariano Rajoy, parecía tener desgastado su poder pero finalmente logró los escaños necesarios para la presidencia. Con nuevas energía, ahora pretende imponer dos leyes: la reforma laboral que legaliza el vaciamiento de convenios colectivo y la precarización laboral. La otra, llamada Ley de Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, y la oposición denomina ley "Mordaza" porque refuerza el poder policial para controlar y sancionar manifestaciones, aumenta el castigo para quienes se nieguen a dar sus datos, y habilita para la represión a migrantes y su expulsión inmediata. Desde Franco, hasta ahora, España se empeña en se punta de lanza para aplicar las políticas más restrictivas, que después replican otros países, afinando sus costados más brutales.

Frente a este panorama, parece difícil avizorar una salida. Pero aún en los escenarios más inhóspitos la capacidad de resiliencia de los pueblo aparece. Los grupos de resistencia tienen múltiples y nuevos protagonistas. En políticas anteriores tomamos como referencia al movimiento Podemos en España. No es el mismo que nació al calor de las asambleas de los indignados, pero mantiene un avance sostenido en las elecciones, ganó distritos antaño conservadores y tiene peso dentro de las cámaras. Esto demuestra tanto la vigencia de la capacidad de movilización popular, como un enunciado antisistémico, que deberá ganar protagonismo para ampliar las posibilidades de transitar de un llamado a la inclusión en el modelo dominante hacia una lucha por una real alternativa a éste.

De a poco van surgiendo nuevos dirigentes, otras formas de organización impulsadas por las mujeres, pueblos originarios, jóvenes, migrantes, los que ya perdieron todo, menos la dignidad. Son grupos dispuestos a disputar poder y se puede reconocer en sus posturas la influencia de economistas como Joseph Stiglitz, Premio Nobel 2001, ferviente crítico de la globalización descontrolada, los manejos de FMI y preocupado por el ambiente, Yanis

Varoufakis, Ex ministro de finanzas griego que debió renunciar, pero antes se dio el lujo de rechazar la troika -Banco Central Europeo, Fondo Monetario Internacional y Comisión Europea que pretendía imponerle un nuevo endeudamiento, la suba de la edad jubilatoria y la pérdida de derechos de trabajadores/as para salvar al capital financiero y Thomas Piketty, que desnudó crudamente las consecuencias de la desigualdad en el Siglo XXI. A estas resistencias se suman los arrepentidos, los que no soportaron ser parte del sistema como Julian Assange o Edward Snowden. Más allá de sus motivaciones personales, ayudaron a dimensionar el sistema de vigilancia que pretender hacer realidad al Gran Hermano, imaginada por George Orwell en su novela "1984" y banalizada por productores de tv. Como así también, demostraron que el sistema tiene fisuras, que es posible utilizar sus propias estrategias para contraatacarlo, y el poder de la desobediencia al orden impuesto.

En América Latina la muerte de Fidel Castro tiene mayor impacto desde lo simbólico. Con su lucidez y capacidad de análisis del contexto mundial, fue uno de los estadistas más influyente del Siglo XXI. Los movimientos sociales y políticos de la Patria Grande, todavía no pudieron reponerse de la pérdida de Hugo Chávez y se siente una cierta orfandad, frente al avance de la derecha en casi todos los países de la Patria grande que en la última década habían podido protegerse en una buena medida de la crisis económico-financiera internacional, a partir de un conjunto de políticas activas centradas en el desarrollo del mercado interno y el comercio entre países denominados oficialmente como "en desarrollo" e impulsadas desde los Estados Nacionales, desmarcándose de la ortodoxia neoliberal reinante en los países centrales y generando procesos de inclusión social y ampliación de derechos.

No es casual que los grupos que intentan desvirtuar la importancia de los cambios suscitados en los últimos años denigren el impacto que fue en su momento el No al ALCA, y la implementación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), que con sus más y sus menos, la mayoría de los países que la sostuvieron lograron implementar como política una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.

Lo que está claro es que el poder se reconvierte, ya no hace falta el poder militar para derrocar gobiernos populares, con formar una partido de jueces aliados y ministerios ocupados por los CEOs alcanza. El golpe institucional contra Dilma Rousseff, la persecución política a Lula permitieron la llegada al poder de Michel Temer, quien definió un ajuste a veinte años, con apoyo del congreso, lo que significa un retroceso para toda la región.

La presencia de una derecha reaccionaria en Venezuela, que reconoce el financiamiento de sus acciones por parte de los aliados a los republicanos de Estados Unidos y los anticastristas de Miami, el renovado impulso de los terratenientes en Bolivia, que infligieron la primera derrota en un plebiscito a Evo Morales, la persistencia de sectores conservadores en los ministerios de Uruguay y Chile y la imposición de los gerentes de las multinacionales en el 80% del gabinete argentino, son la mejor demostración de la globalización cultural. Los mismos que permitieron llegar a Trump al poder, despliegan sus tentáculos en la Patria Grande.

Son tiempos de resistencia, de esperar que durante estos años hayan servido para que un amplia sector de la sociedad tomara conciencia de sus derechos y no esté dispuesta a perderlos, que sea capaz de vencer la aparente contradicción entre "tomar el poder" o "construir el poder" para enfrentar a la derecha disfrazada de "garantista de libertades", protegida por las corporaciones mediáticas y judiciales que pretende imponer gobiernos alejados de los intereses de las grandes mayorías.

Contexto Nacional

Luego del triunfo de Macri, era posible prever un panorama por demás complejo, afirmamos en la política gremial que "En el nuevo gabinete aparecen otros nombres cuyo principal currículum es haber sido parte de empresas multinacionales como Monsanto, Shell, u organismos de préstamo multinacional como el FMI o el Banco Mundial. Todos estos anuncios, marcan que el rumbo tendrá un claro objetivo de ajustar –al igual que se hizo durante los 90- afectando a los que menos tienen y a la clase media. Sosteniendo siempre el mismo criterio, cortar el hilo por lo más débil".

No solo no nos equivocamos, las consecuencias fueron peores, a un gobierno de CEOS lo mejor es describirlo por su variable favorita, los números: Durante el primer año de gestión se calculan 650 despidos por día. Retrocedió la actividad industrial y de la construcción, no hay atisbos de "brotes verdes". La Argentina tuvo "lluvia de dólares", pero de especuladores que aprovecharon las altas tasas ofrecidas por el Banco Central en las Letras (LEBAC), y del endeudamiento público y privado. El blanqueo también está llenando de verdes el sistema financiero. Llegan dólares pero también se van: la salida de capitales desde enero suma 11 mil millones de dólares.

La inversión productiva cayó entre 3 % y 5 % en el acumulado del año según distintas estimaciones. Es consecuencia de la política económica: devaluación, tarifazos y altas tasas hundieron el mercado interno.

En organismos del Estado la situación es igual de compleja, muchos de los votantes macristas realmente creyeron que había que limpiar a la "grasa militante", a los "ñoquis", no se dieron cuenta que el objetivo del nuevo gobierno era dismantelar el Estado, y para ello debía masivamente personal y así lo hicieron. ATE y UPCN denunciaron la persecución ideológica: Luis Padín, abogado especialista en derecho del Trabajo e integrante de la Corriente de Abogados Laboristas 7 de julio explicó "Se ha inaugurado en el período democrático una caza de brujas que rememora las épocas más oscuras de nuestra historia, en donde ha vuelto a ser moneda corriente la confección de listas negras, la revisión de legajos y la realización de entrevistas en las que se indaga sobre la pertenencia partidaria de los trabajadores. Los despidos operados, de carácter persecutorio y discriminatorio, no solo vulneran la estabilidad del empleado público consagrada en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, sino que conllevan una grosera transgresión al principio de igualdad y no discriminación, tutelado también a nivel constitucional y en múltiples Instrumentos de Derechos Humanos de igual jerarquía, habilitando a los trabajadores y a sus asociaciones representativas, sin duda alguna, a la impugnación de las segregaciones, carentes de validez desde la óptica constitucional"

Está claro, que en nuestro país no se logró quebrar la hegemonía de dos poderes que nunca se someten a elecciones, pero que logran el control de la opinión pública como son los medios masivos de difusión y la corporación judicial, prueba de ello es la decisión de la Suprema Corte de Justicia de dictaminar contra ANSES, dos días después de las elecciones, a favor de las provincias dominadas por los pooles de siembra al declarar inconstitucional la actual ley de coparticipación federal, que definía la retención del 15% con destino al ANSES. Esta definición y la intencionalidad de una nueva ley nos pone en alerta, para evitar que cualquier cambio no genere a mediano o largo plazo la pérdida de funcionamiento y cobertura de servicios del seguro social, lo que generaría a millones de personas un problema más que importante. Además, con este accionar se corre el riesgo de que se abran las puertas a la posible intromisión de capitales privados, objetivo pretendido desde siempre de los sectores del capitalismo. Esto implica estar atentos y debatir con el sector de los jubilados y jubiladas la comprensión de los riesgos que se abre y la exigencia de un debate serio sobre una próxima ley de coparticipación federal.

Tenemos muy claro, entonces, que este resultado electoral no se dio por las virtudes del candidato de la derecha; También, una estructura productiva todavía notablemente concentrada y extranjerizada que le permite a la cúpula empresarial, absorber parte del aumento del poder adquisitivo del salario vía inflación de precios y fugar rentas al exterior.

Sumado a esto, la desarticulación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, el recorte en Ciencia y Técnica, a las Universidades, el dismantelamiento de sectores sensibles a Derechos Humanos, la implementación de la Ley antipiquetes, la persecución a militantes sociales y políticos, que tiene como ejemplo más claro la detención de Milagro Sala junto a militantes de la Tupac Amaru en Jujuy. Previamente, el gobernador Morales había logrado imponer el aumento de integrantes en el STJ, con el voto de dos diputados que inmediatamente renunciaron para ocupar esos cargos. En este marco, la detención ha sido denunciada como ilegal por la ONU y organismos internacionales, ha llegado al punto más duro con el asesinato en la cárcel de uno de los integrantes de la organización en una situación por demás confusa, pero que permite presuponer apremios ilegales por parte de las fuerzas policiales, como un claro mensaje mafioso.

También la exoneración con fueros gremiales de Horacio Catena y otros integrantes de la conducción del SUTEF, el intento de del gobierno de Chubut de no pagar las licencias

gremiales a compañeros de la conducción de ATECH, que se logró frenar en la legislatura provincial, aparecen como señales preocupantes del avance sobre derechos adquiridos y la decisión de disciplinar a la clase trabajadora.

Se pueden describir demasiados ejemplos del avance sobre los derechos laborales y sociales de nuestro pueblo. En un año se borró de un plumazo, mucho más que la alegría que pregonaban los globitos amarillos, se diluyeron proyectos de vida de cientos de pequeños emprendedores/as con la apertura de las importaciones no hay esperanza para la industria nacional, mucho menos para los productores. Hay un dato que permite comprender claramente quien ganó y quien perdió, en la industria automotriz cayó rotundamente la venta de autos familiares y pequeños utilitarios y creció la venta de autos de Alta Gama, que no son los que se estacionan frente a las viviendas de clase media.

Si algo más faltaba para comprender que Macri era puro humo, es su enojo por el voto favorable en diputados de un Ley que reduce el cobro del impuesto a las ganancias, una de sus promesas electorales. Ahora presiona a los gobernadores/as para que no prospere en el Senado.

Sin bien los primeros tres meses fueron durísimos y las clases populares parecían no poder reaccionar al impacto, es evidente que hubo capacidad para organizarse. la marcha del 7 de agosto bajo la consigna "Paz, Pan y Trabajo. Tierra, Techo y Trabajo", la Marcha Federal del 2 de septiembre, el avance en la unificación de las CTA, son la demostración de que hay sectores decididos a no retroceder. El desafío de nuestras organizaciones es unificar las luchas, visibilizar al enemigo y actuar en conjunto.

Reafirmamos que en estos tiempos es imprescindible seguir luchando por:

- Reforma tributaria integral progresiva de todos los sectores concentrados de capital y ganancias extraordinarias. (pesca, minería, finanzas, etc.).
- Modificación de la Ley de Coparticipación Federal y su distribución equitativa.
- Nueva ley de Entidades Financieras que derogue la Ley de la dictadura aún vigente. Construcción de un sistema financiero al servicio de la producción y las necesidades populares y no de la especulación y la fuga de capitales.
- Suspensión del pago de la deuda externa, para investigar la ilegitimidad de la misma.
- Eliminación del impuesto a los salarios de trabajadores/as activos/as y jubilados/as, igual que del tope para el cobro de las asignaciones familiares.
- Establecer el 82% móvil de las jubilaciones. Reponer los aportes patronales al ANSES.
- Reducción de la edad jubilatoria docente, sin distinción entre varones y mujeres.
- Libertad y democracia sindical.
- Cese de la persecución política e ideológica a referentes sindicales y sociales que se desató en todo el país, por ello, y en representación de todos/as exigimos la libertad a Milagro Sala y los referentes de la Tupac Amaru en Jujuy y del intento de exoneración del compañero Horacio Catena y 16 docentes del Sutef en Tierra del Fuego.
- Exigir la absoluta libertad de ejercer el derecho a la protesta frente al avance de las políticas que avasallan derechos.
- Denunciar a funcionarios que utilizan los medios hegemónicos para deslegitimar las luchas sociales.
- Recuperación de la soberanía sobre los recursos naturales. No a la Megaminería contaminante no a los métodos de extracción no convencional de hidrocarburos (fracking). Nuevas normas de regulación para ponerle fin al saqueo y la depredación. Derogación de la ley de hidrocarburos.
- Cambios en el modelo productivo agropecuario para hacerlo sustentable. No a la sojización de las tierras productivas y los bosques nativos. No a la modificación a la Ley de Semillas a favor de Monsanto. Modificaciones del régimen de tenencia de la tierra. Reconocimiento del derecho de los pueblos originarios sobre sus tierras y cese a la represión de los pueblos originarios que reclaman la plena vigencia de la constitución y los acuerdos internacionales.
- Plan integral con créditos blandos a las PYMES.
- Participación de los trabajadores/as en las ganancias de las empresas.

- Que la quita de subsidios a los sectores de mayores ingresos no implique un tarifazo contra el poder adquisitivo de los sectores populares.
- Política nacional integrada de salud pública, vivienda, deporte y recreación.
- Régimen Penal juvenil de 16 a 18 años. No a la baja de la edad de punibilidad.
- Nueva ley de Financiamiento Educativo para acelerar el cumplimiento de las metas de la LEN, para lograr la plena justicia educativa y mayor presupuesto educativo.
- Nueva Ley de Educación Superior que ponga la universidad al servicio de la construcción de la riqueza y justicia social, y derogue la actual.
- Continuar y profundizar la política de Derechos Humanos, de los juicios y condenas en cárcel común a los genocidas y sus cómplices civiles y restitución de todos/as los/as niños/as apropiados/as durante la dictadura. Desprocesamiento de los/as luchadores/as sociales y aparición con vida de Julio López.
- Exigimos un Poder Judicial que actúe con independencia de las corporaciones y los gobiernos, y se ponga al servicio de los sectores populares. El respeto a la autarquía de la Procuraduría General de la Nación, en un todo de acuerdo con la Ley vigente, que determina la elección de sus magistrados, independiente del poder político de turno
- Exigimos la recuperación plena de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Seguimos sosteniendo nuestra independencia política de gobiernos y poderes económicos.

Contexto Provincial

Según un informe del Centro de Estudios Económicos, publicado en el mes de agosto, el impacto de la política económica nacional se hizo sentir la administración rionegrina, este conjunto de transformaciones, que afectaron al conjunto del territorio nacional, generaron un efecto muy concreto: la caída de la recaudación propia, pero especialmente la proveniente de la Coparticipación Federal de Impuestos (CFI), sus leyes especiales y fondos específicos, una nueva realidad de escasez presupuestaria que contrasta con el período inmediato anterior.

El segundo trimestre marcó de lleno el efecto de las políticas económicas de la nueva administración. La demanda agregada se contrajo. El dato más fuerte fue el desplome del consumo, que hasta el año pasado representaba casi el 70 por ciento de esta demanda. Tampoco se produjo la anunciada "lluvia de dólares". No hubo reacción de la inversión pública ni privada, salvo los movimientos de cartera.

El gasto público, en tanto, se mantuvo subejecutado en los primeros meses del año y el comercio exterior mostró una caída generalizada luego de la liquidación de stocks del primer trimestre.

Si bien la descomunal suba de tarifas de los servicios públicos tuvo especial impacto en la inflación del segundo trimestre, su verdadero efecto multiplicador negativo, su onda expansiva sobre la actividad económica, recién se verá a partir de que se haga plenamente efectivo en los próximos meses.

Los números sectoriales acompañaron a los agregados. La Construcción según el Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción, ISAC-Indec, registró una baja acumulada del 12,4 por ciento en el primer semestre, mientras que las ventas minoristas medidas por CAME se contrajeron el 8,5 por ciento entre abril y junio, una caída acelerada del mercado interno casi sin precedentes en el contexto de una inflación que en julio alcanzó más del 45 por ciento anual, pero que para la canasta de bienes de los sectores de menores ingresos superó el 50 por ciento según el Instituto Estadístico de los Trabajadores (IET).

En este marco, Alberto Weretilneck construye su propio partido y aspira a tener representación en el legislativo nacional. Parece no afectarle a su imagen ni los gruesos errores de sus ministros/as, la decisión de endeudar a la provincia para pagar salarios, que evidencia el derroche indiscriminado de los recursos obtenidos años anteriores, la falta de respuestas en educación y salud, la distribución arbitraria de los fondos públicos al servicio

de la clase política, que por ejemplo, permitió que la legislatura provincial tenga un presupuesto anual de quinientos millones, es decir más de un millón por día, mientras que trabajadores de la salud de Jacobacci no puedan cobrar sus salarios en seis meses. Escuelas en pésimas condiciones edilicias. Falta de políticas integrales para la producción, inexistencia de programas de asistencia a las familias más desprotegidas. Nada, en apariencia parece incomodar su accionar político, salvo el asesinato de Lucas Muñoz, que aún permanece impune, el gobernador no ha dado muestras de sentirse incómodo en su primer año, como gobernador electo y no suplente.

A tono con los tiempos que corren y con el perfil que supo construir, pretende dar muestras de un accionar sincero y acepta la crisis económica que atraviesa la provincia, en oposición al gobierno nacional no promovió despidos, sino que por el contrario pasó a planta permanente a un número considerable de estatales, pero ahora anticipa que no está dispuesto a poner en riesgo las arcas provinciales, en otras palabras pide austeridad, porque si no volverán los atrasos salariales y el ajuste no por culpa de su mala administración sino de trabajadores y trabajadoras.

El avance de la Nueva Escuela Secundaria rionegrina con resoluciones unilaterales que preanuncian la reducción de cargos, precarización laboral y vaciamiento de contenidos es la prueba de que este gobierno, ni es tan democrático, ni está demasiado interesado en dar respuestas a las necesidades reales de su pueblo. Como también del uso de los medios hegemónicos afines para cumplir sus objetivos.

Del mismo modo, el gobierno avanza en todos los niveles y modalidades del sistema, remite documentación que preanuncia y/o impulsa modificaciones en condiciones laborales y pedagógicas, sin tener en cuenta el trabajo realizado por las comisiones de políticas educativas de nivel inicial o educación especial, mientras que en el nivel superior se consiguió un importante avance con la elaboración del ROM, aún no se ha instrumentado efectivamente, ni tampoco se ha vuelto a convocar al sindicato para ello.

Tampoco hay respuesta con los reclamos por exámenes preocupacionales, ni tampoco con las propuestas para la derogación efectiva del nefasto Decreto 652/13. Por el contrario, pese al trabajo realizado y presentado por el sindicato, y los compromisos asumidos en paritarias, además de los firmado por el propio gobernador, se lo sigue utilizando como medio de presión para intimidar y disciplinar a los equipos directivos, lo mismo que el avance con sumarios ilegales, el desconocimiento de las licencias por Ley 5059/15, que pone a compañeras y compañeros en situación de absoluta vulnerabilidad.

Cada uno de estas situaciones, son apenas la punta del iceberg, que permite vislumbrar el avance de la patronal sobre nuestros derechos, conseguidos luego de años de lucha y que debemos defender a rajatabla, con unidad y convicción, frente a funcionarios/as que se olvidaron rápidamente cuánto le deben a la educación pública y que deben responder al pueblo, no a los intereses circunstanciales de un grupo político partidario.

Política Sindical General

- Aportar a un modelo sindical amplio y participativo con un respeto tan profundo por la diversidad como firme en la unidad para impulsar políticas que garanticen el derecho social a la educación, con independencia respecto a los gobiernos, cualquier partido político y sectores económicos.
- Exigir a través de CTERA la reducción de la edad jubilatoria docente: 52 años de edad de manera igualitaria y seguir sosteniendo el 82 por ciento móvil.
- Fortalecer el bloque patagónico de Sindicatos Docentes.
- Impulsar la lucha nacional por un salario básico unificado.
- Ratificar el ámbito paritario como un espacio de conquista de derechos para mejorar las condiciones laborales y conquistas sindicales.
- Continuar con la exigencia para que se complete la instrumentación total del nomenclador.
- Continuar en la línea del blanqueo de salario para lograr un básico unificado y no conformado
- Luchar por la profundización de la distribución de la riqueza y por un cambio en las políticas, asegurando los derechos de la tierra y los derechos ambientales de todas y todos.

- Tomar parte activa como organización en las luchas sociales y comunitarias en defensa del Ambiente y con especial atención en campañas regionales nacionales e internacionales en defensa del agua y por diversas acciones sobre el clima y en función de la justicia ambiental y climática.
- Continuar con la exigencia de la socio ambientalización del currículum, incorporando las concepciones de cuenca como sistema vertebrador de la vida en la región, de bienes naturales comunes con justicia ambiental, como principales orientadores del sistema educativo.
- Rechazar la explotación minera a cielo abierto, con uso de cianuro y materiales contaminantes y el monocultivo de la soja. No a la sojización de las tierras productivas y los bosques nativos. No a la modificación a la Ley de Semillas a favor de Monsanto y derogación de la ley de hidrocarburos.
- Fortalecer los ámbitos orgánicos y democráticos de discusión y definición previstos en nuestro estatuto, garantizando el cumplimiento de la política sindical.
- Exigir el cese de la persecución política e ideológica de trabajadores/as, referentes sindicales y sociales de la provincia, reflejada en recorte de garantías laborales, instrucciones sumariales, denuncias infundadas difundidas por funcionarios con el único objetivo de deslegitimar las luchas por los derechos del conjunto.
- Seguir fortaleciendo los cuerpos de Delegados/as y mantener la continuidad en el tiempo del Plenario provincial de Delegados y Delegadas, sin que implique reemplazar al Congreso en ninguna de sus facultades.
- Solicitar aumento de la cantidad de licencias sindicales que dispone la organización en las seccionales.
- Impulsar una intensa campaña de afiliación.
- Exigir el pleno funcionamiento del CPE.
- Ratificar y jerarquizar la representación docente en los Cuerpos Colegiados.
- Avanzar en el aumento en el presupuesto destinado a educación y cese de subsidios a la educación privada.
- Exigir al gobierno provincial una planificación estratégica de las obras escolares para solucionar las urgencias, y garantizar condiciones dignas de trabajo.
- Solicitar la cobertura completa y cotidiana del transporte escolar en condiciones de seguridad adecuadas.
- Rechazar cualquier intento de municipalización o descentralización del sistema educativo.
- Rechazar la injerencia de las políticas educativas dictadas por los organismos multilaterales de crédito hacia el interior de las escuelas y del sistema educativo provincial.
- Exigir el efectivo cumplimiento de los acuerdos paritarios nacionales y provinciales y los llamados a concursos de ingreso y de ascenso respectivos, según plantea nuestro estatuto.
- Exigir el cumplimiento estricto de lo que establece el Artículo 16 de la Ley 391 en todo su texto y especialmente teniendo en cuenta lo que expresa: "...La normativa preverá la realización periódica de concursos para cubrir las vacantes dentro de un plazo máximo de dos (2) años de producidas". Para que no quede supeditado al arbitrio de la decisión política partidaria de quien gobierne la provincia y entendiendo que la estabilidad laboral no sólo es un derecho de los /as trabajadores/as, sino que también el sistema educativo lo requiere, exigimos el dictado de la Resolución que reglamente la realización periódica de concursos.
- Rechazo a la implementación del certificados de antecedes.
- Ratificar la exigencia de la gratuidad de los exámenes preocupacionales y que el Estado garantice su acceso a todo docente que ingrese al sistema.
- Continuar con el trabajo en comisiones paritarias para revisar, actualizar y proponer cambios en las normativas.
- Continuar con la revisión y actualización permanente del Manual de Títulos. Exigir la conformación dentro del CPE de una junta específica para que registre y regule el manual de Títulos.
- Continuar el debate para resignificar la modalidad de Adultos promoviendo cambios en sus estructuras (primaria y media) y en las currículas, eliminando los intentos las reformas sin consenso real de la docencia.

- Exigir la creación y reapertura de residencias escolares y escuelas hogares. Reclamar que las residencias que hoy están bajo la órbita municipal vuelvan a la jurisdicción del CPE.
- Ampliar la formación gratuita y en ejercicio. Luchar contra la vigencia de elementos de la matriz neoliberal que perduran en la educación rionegrina como es la mercantilización de cursos. Continuar el rechazo a la capacitación por Instituciones Privadas que se encuentren por fuera de lo normado en la Resolución 2005/08.
- Solicitar el mejoramiento de las condiciones laborales y materiales para las y los docentes que trabajan en contexto de encierro. Retomar la discusión sobre la implementación de esta modalidad, recuperando la formación de equipos de contención para docentes y estudiantes.
- Abrir el debate sobre un nuevo convenio colectivo de trabajo.
- Rediscutir en paritarias la compensación por movilidad. Que ningún docente tenga que poner dinero de su bolsillo para llegar a su lugar de trabajo.
- Solicitar la ampliación de los tramos de la bonificación por antigüedad según proyecto del nuevo nomenclador que llega hasta 32 años de antigüedad a 160 % y avanzar en la definición de nuevos tramos hasta tanto se logre la rebaja de la edad jubilatoria.
- Lograr la democratización del IProSS a través del voto directo y secreto de los/as afiliados/as.
- Exigir que la legislatura actualice periódicamente la cobertura del seguro obligatorio IAPS, en cuanto a los topes establecidos en la póliza para activos, retirados/as y jubilados/as.
- Propiciar la amplia difusión, análisis y debate de las normativas para que cada vez más se profundice una real construcción colectiva de las mismas y particularmente.

Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades

- En el marco de los Derechos Humanos y en particular de los Derechos de niños, niñas y adolescentes impulsar una mirada dialéctica desde la complejidad, superadora de enfoques asistencialistas y normalizadores. Construir colectivamente una visión integral del sujeto de derecho, del sujeto "incluido", sin miradas neutralizadoras, apuntando a la generación de compromisos políticos, sindicales y pedagógicos, en el marco de una escuela constructora de conocimientos y como espacio de intervención política. Por ello, se debe exigir políticas de inclusión socio-educativa y continuar con el debate sobre el proyecto de Inclusión, en pos de lograr las transformaciones culturales que sobre "discapacidad" y "discriminación" operan como obstáculos para la plena vigencia de la igualdad de oportunidades.
- Continuar con la promoción, protección, defensa y difusión de todos los Derechos Humanos, impulsando en cada debate curricular la transversalidad de esta temática.
- Impulsar la aplicación de la Ley 26150 de Educación Sexual Integral, trabajando en forma sistemática en la formación y capacitación docente, desde una perspectiva de género e incorporando un lenguaje no sexista.
- Instalar las temáticas del fracking, mega minería, agro tóxicos y todo tipo de explotación extractivista, en las escuelas para lograr que la provincia de Río Negro se declare en contra.
- Seguir denunciando la complicidad política en relación a la trata de personas. Luchar contra todas las formas de explotación infantil, abusos, pedofilia, abandono, bullying, grooming, y cualquier tipo de violencia en contra de niños/as y adolescentes.
- Exigir la plena vigencia de los derechos de los pueblos originarios, contemplados en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales.
- Concretar la conformación en la provincia de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral, CTIO.
- Exigir el desprocesamiento de todos los/as luchadores/as sociales y el cese inmediato de todo tipo de persecución política e ideológica.
- Exigir juicio y castigo a todos los /as responsables ideológicos, materiales y políticos de las muertes por represión.

- Impulsar la participación de representantes de las y los trabajadoras/res de la educación en la Comisión ejecutora de prevención y erradicación del trabajo infantil de la provincia de Río Negro (CETI).
- Continuar la participación e incorporación de referentes de UnTER en el Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro, Comité contra la Tortura, CONyA, CONyAR. Establecer diferentes formas de participación en los Observatorios de Derechos creados en la región.
- Apoyar y exigir la continuidad de todos los juicios de crímenes de lesa humanidad de los genocidas de la región y sus cómplices civiles y eclesiásticos. Concretar lo acordado en paritaria sobre la participación de los y las estudiantes en los juicios de lesa humanidad que se realizan en la región.
- Impulsar la reforma del Código Contravencional de la provincia, y una política de seguridad democrática que ponga límites al accionar represivo de la policía.
- Exigir avanzar en la formulación y aplicación del protocolo de actuación policial en el ámbito educativo.
- Exigir la investigación profunda en todos los casos de violencia institucional y de gatillo fácil denunciados en la provincia, acompañando a la sociedad en contra de la impunidad para todos los casos aún no resueltos y continuar luchando por juicio y castigo a los responsables materiales e ideológicos.
- Rechazar cualquier intento de bajar la edad de punibilidad y garantizar el acompañamiento y educación a todos los y las jóvenes.

Política educativa

Si re-pensamos desde lo ideológico el pensamiento neoliberal quiso reducir el pensamiento a lo particular sobre la base del fin de la historia y de las ideologías por un lado, por el otro acotó las luchas sindicales, sociales y políticas a lo particular específico, a una especie de teoría del foco trastocada al subsuelo de la historia.

Nosotros/as en el re-pensar respondemos que, por el contrario, no puede pensarse la parte sin el todo, y que en verdad esas partes deben pensarse, interpretarse y construirse cognitivamente desde nosotros, desde un todo.

Si analizamos y nos paramos en los lineamientos que históricamente hemos realizados es donde podemos encontrar, el anclaje, la brújula de dónde estamos, lo que hemos avanzado y los que nos faltan, reafirmando nuestra autonomía sin neutralidad, pero siempre con proyecto propio para plantear la lucha frente a los intereses de la clase dominante.

El profundo proceso de transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que nuestra país necesita para eliminar la dependencia, concretar una sociedad justa y el pleno ejercicio de la democracia, requiere que la educación propenda al desarrollo de la conciencia y actitudes científicas y críticas de las y los estudiantes frente a la realidad y la sociedad, a fin de que impulsen ese proceso, realizándose así social y personalmente.

El trabajador y la trabajadora de la educación, está trascendiendo la condición de transmisor/a de conocimientos, para actuar permanentemente como un factor importante del avance social que posibilitará la auténtica liberación de las personas, camino a la emancipación colectiva.

Por eso nuestros pilares:

- La educación es un derecho social de todos y todas, por lo tanto, constituye un deber y una función indelegable e inalienable del Estado garantizarla
- La educación debe ser común, única, gratuita, obligatoria, no dogmática, científica y contar con los recursos necesarios, suficientes y permanentes para lograr en los distintos niveles una real igualdad de oportunidades
- Como trabajadores/as de la educación debemos participar y ser parte en todos los espacios de debate para dejar nuestra impronta en las políticas educativas. No solo estamos para discutir salarios como aspira el Ministro Bullrich.
- Pensar y generar un trabajo interrelacionado entre las Secretarías de Niveles del Consejo Directivo Central fue un objetivo inicial de funcionamiento que logramos y que consideramos imprescindible continuar y profundizar.

En esa relación de compromiso, pudimos dar respuestas al conjunto de compañeros/as de la provincia sobre diferentes temáticas que hacen al funcionamiento del sistema educativo; tales como compatibilidades, resoluciones, situaciones laborales, reclamos administrativos, acciones políticas, entre otras.

Por ello, generamos y lo continuaremos promoviendo, espacios de análisis y debates en los distintos niveles del sistema educativo, buscando, en cada uno, la mayor participación para llevar adelante acciones que como CDC nos permita representar al conjunto para:

- Exigir continuidad de concursos de ingreso y de ascenso a la docencia, en todos los niveles y modalidades de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Docente que garantiza estabilidad laboral para todos los/as trabajadores/as de la educación.
- Exigir las creaciones de cargos y condiciones edilicias acordes a las necesidades reales de cada comunidad educativa.
- Impulsar los ámbitos de participación, revisión, construcción y debate para la revisión de los Diseños Curriculares, de las normativas específicas de cada Nivel y también de las Resoluciones 1080/92, T.O. 100/95, 1233/92.
- Continuar y profundizar el debate para sostener una política educativa basada en la construcción colectiva de conocimientos, que logre un trabajo integrado en función de las distintas experiencias, miradas y saberes.
- Promover Jornadas de formación específicas para cada nivel, con el fin de formar cuadros pedagógicos y sindicales que desarrollen la participación y construcción colectiva de la normativa correspondiente.
- Generar nuevos puestos de trabajo bajo los principios de estabilidad, carrera docente y acceso a cargos escalafonarios.
- Propiciar para los niveles Inicial y Primario la creación de cargos de Secretarios/as en base a proyectos y propuestas ya debatidas y aún no asumidas por el CPE.
- Exigir ampliación de la estructura laboral y de cargos para la transformación de los niveles primario y secundario, por ejemplo con la creación del cargo de Bibliotecario/a.
- Impulsar jornadas de formación conjuntamente con la Escuela Rodolfo Walsh, con temas específicos para cada Nivel.
- Articular un trabajo conjunto con el Departamento de Salud respecto al relevamiento edilicio y condiciones laborales de las instituciones escolares.

Política educativa por Niveles

Nivel Inicial

- Dar continuidad al trabajo de la comisión curricular propiciando una construcción colectiva, garantizando la participación de todas/os las/os compañeras/os de la provincia.
- Creación de cargos supervisivos donde está la necesidad real, teniendo en cuenta las zonas y las cantidades de Instituciones a cargo.
- Impulsar la discusión y formulación de las bases para el Concurso de Cargos intermedios y secretarios/as, con la creación de cargos donde no estén.
- Impulsar la creación de cargos para mejorar las condiciones de trabajo de todas/os las/os compañeras/os. Exigir cargos de ETAP completos por supervisión.
- Exigir el cumplimiento de la Universalización del Nivel, pero en edificios acordes a las características de las edades y en condiciones dignas de enseñar y aprender.
- Exigir que los Jardines Maternales Comunitarios dejen de ser de carácter experimental y se constituyan como Jardines Maternales, con la debida creación de cargos docentes, respetando tanto las leyes vigentes como derechos adquiridos, sin la pérdida de ningún puesto laboral.
- Profundizar el análisis y discusión del Reglamento de Nivel Inicial (Resolución 828/87).
- Continuar generando espacios de discusión con las/os compañeras/os del nivel y con el Ministerio de Educación para la modificación de la Resolución 1713/97, entrecruzando criterios con la Resolución 518/13, unificándolas, ya que ambas se refieren a la POF de las Instituciones del nivel.

Nivel Primario

- Continuar una profunda discusión sobre la estructura del nivel, teniendo en cuenta la modalidad que tienen las escuelas rionegrinas: Jornada Simple, Completa, Extendida y Hora más, entendiendo que viene de la mano de la necesidad de la elaboración de una nueva normativa, en la que se vean plasmadas las necesidades solicitadas por el conjunto de los/as trabajadores/as de la Educación.
- Continuar exigiendo la incorporación de las horas institucionales pagas para todos/as los/as trabajadores/as del nivel sin distinción de modalidad, que permitan el encuentro y el debate de compañeras y compañeros en las escuelas sobre las temáticas diarias de funcionamiento
- Proponer la revisión del diseño curricular del nivel para ser analizado por el conjunto de los y las docentes, generar nuevas propuestas que puedan ser consideradas para posibles cambios en la estructura curricular.
- Volver al planteo con referencia a la implementación de Escuelas de Jornada Completa/extendida garantizando las condiciones y la estabilidad laborales, como así también los recursos necesarios para dicha implementación.
- En la modalidad adultos, fortalecer la formación y capacitación, así como los recursos materiales y didácticos. Generando los espacios necesarios desde nuestra organización para el encuentro y debate sobre la realidad laboral y situación de las instituciones.

Nivel Medio

- Impulsar un profundo proceso de participación colectiva en la Reforma de Nivel Medio Común, E.P.J.A. y Educación Técnica, que permita al conjunto de trabajadores/as junto a la comunidad educativa discutir los cambios necesarios y las actualizaciones en una relación directa entre los diseños curriculares, la estructura, la estabilidad laboral, las condiciones de trabajo y su proceso de aplicación.
- Impulsar la aplicación del sistema de cargos en todos los establecimientos de Nivel Medio diurnos, vespertinos/nocturnos, la incorporación de horas institucionales pagas en todas las escuelas técnicas para un trabajo colectivo.
- Exigir la finalización del proceso de homologación respetando acuerdo por modalidades y con amplia participación en las instituciones, que permita la aplicación plena de la Ley de Educación Técnica con creación de cargos, discusión del reglamento, recursos necesarios, depósito, en tiempo y forma de los aportes provinciales para el funcionamiento de los talleres.
- Impulsar la 3er. Cohorte del Profesorado de E.T.P.
- Impulsar la elaboración de un Diseño Curricular de Formación Docente de Escuelas Técnicas para las distintas orientaciones y especificidades establecidas en la homologación que permita el avance en la estabilidad laboral.

Nivel Superior

En principio reconocer que hemos avanzado y hemos trabajados en estos últimos tres años, y seguramente avanzaremos, en análisis y trabajo con nuestros compañeros en relación a la educación superior.

Otro desafío pasa por discutir las condiciones de organización del trabajo y la organización institucional y curricular para poder abordar la problemáticas propias del nivel en relación a la formación docente y a las tecnicaturas que se están dando en la provincia.

El ROM, el Régimen Orgánico Marco es una oportunidad para lo recién mencionado, hay normativas federales que lo involucran (Res. N° 30/08, Res. N° 72/08 y Res. N° 140/11), que nos brindan lineamientos para organizar el ROM tendrá, según acuerdos federales, las funciones del Nivel (similitudes y diferencias con la actual) e involucra aspectos de:

- Planeamiento a partir de requerimientos y necesidades
- Evaluación
- Desarrollo curricular
- Formación continua e investigación
- Fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles

El ROM está muy vinculado a la validación de los títulos, establecerá los criterios de ingreso y carrera docente, cargos, concursos, participación estudiantil, entre otros. Como hay aspectos relacionados con cargos y funciones, la elaboración de la norma será plural.

En estos temas estaremos trabajando porque abordan temas estatutarios, por lo cual algunos temas serán del ámbito de paritarias. En este sentido es necesario que nos apropiemos de los marcos normativos federales que son vinculantes con todas las jurisdicciones.

Se trata de debatir la tensión entre las normas federales y provinciales para adecuar estas últimas, resolver esa tensión entre el afuera y el adentro del Nivel Superior, que en algún punto no hay claridad en las mismas en las Instituciones.

En la actualidad el desafío más poderoso que tenemos por delante es sostener y profundizar estos avances, recuperando la centralidad del conocimiento de la enseñanza.

Es así que desde la Secretaría de Nivel Superior nos planteamos los siguientes propósitos, y desde allí generar espacios de encuentros con los compañeros de los Institutos de Formación Docentes y de la Formación Técnica.

- Contribuir y dar el debate en el análisis de Políticas de Formación Inicial en los Institutos de Formación Docente
- Analizar y dar fuerza a los lineamientos de formación técnica.
- Ser parte en el análisis de los diseños curriculares.
- Propiciar y dar lugar a un mapa formador que dé respuesta al sistema educativo provincial
- Participación activa de los y las docentes del nivel compartiendo experiencias, discusión y análisis de los currículos de formación docente.
- Dar impulso a proyectos de formación pedagógica, sindical y ambiental para la formación docente y la formación técnica profesional.
- Potenciar mecanismo que aseguren la estabilidad a los compañeros del nivel con los concursos correspondientes para titularización.
- Trabajar con las distintas secretarías de nivel de todas las localidades, en relación a temáticas y problemáticas propias de nuestro nivel.
- Mejorar y exigir plantas funcionales a tiempo y con cargos correspondientes con las acciones en la formación docente tanto en el Profesorado de Nivel Primario como en los profesorados de educación secundaria.
- Ver y exigir al Ministerio de educación que instrumente y garantice ampliación y/o construcción de Institutos de formación y de la tecnicaturas de la provincia.

Educación Especial

- Sostener el Principio de Inclusión en todo el Sistema Educativo, reconociendo a la Educación Especial como parte de todos los niveles educativos, como lo establece la Ley Nacional de Educación N° 26206 y la Ley Provincial de Educación N° 4819 (modalidad transversal).
- Reclamar ante el ANSES, el reconocimiento del tres por uno para la jubilación de los docentes de escuelas especiales, como lo marca el decreto nacional 538/75.
- Solicitar al CPE la continuidad con la revisión y actualización permanente del Manual de Títulos, acorde a las reestructuraciones de los perfiles docentes, según modificaciones aprobadas en consenso y no arbitrariamente por el ministerio de educación.
- Reclamar al Gobierno la reestructuración edilicia y del ambiente escolar necesario, pensando las escuelas desde las propuestas curriculares y necesidades de los estudiantes que concurren a la misma, exigiendo condiciones dignas de habitabilidad tanto para estudiantes como para docentes.
- Exigir la continuidad con la reforma del perfil de educación especial, bajo la modalidad de una comisión mixta, que posibilite la co-construcción de propuestas que conformen un cuerpo normativo Jurisdiccional que regule la organización y funcionamiento de la Educación Especial.

- Dar participación a todos los/las docentes de espacios de revisión y reflexión, construcción y reelaboración de propuestas en el marco de la construcción del Perfil de Educación Especial y Plantas Funcionales de las Escuelas de Especiales (desde Atención – Educación Temprana hasta inclusive las Escuelas de Formación Cooperativa y Laboral – Escuelas Integrales)
- Exigir al Ministerio de Educación los tiempos necesarios que se requieran para analizar, debatir y plantear ideas y posicionamientos con respecto a las reformulaciones que se vayan dando acerca del perfil de educación especial y las plantas funcionales de las escuelas especiales.
- Impulsar el debate acerca de la organización y funciones de los Equipos Técnicos de Apoyo Pedagógico, dando participación a los mismos para analizar, debatir, acordar y generar los reclamos pertinentes a sus necesidades.
- Exigir al Ministerio de Educación capacitación en servicio, sobre temáticas específicas de educación especial (como pueden ser: abordaje pedagógico y didáctico en alumnos con multidiscapacidad; abordaje pedagógico y didáctico con alumnos con TEA; abordaje sobre comunicación aumentativa-alternativa).
- Impulsar a través de la Escuela de Formación Política y Sindical Rodolfo Walsh curso de formación específica para la modalidad.

Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical

- Articular con las distintas secretarías de niveles, acciones que nos permitan vincularnos con otros espacios pedagógicos, de construcción colectiva de conocimientos como son los IFDC, Universidades, Organizaciones sindicales y No Gubernamentales para la realización de proyectos conjuntos
- Promover el dialogo de saberes para generar espacios de investigación y producción colectiva de conocimientos, que se transformen en herramientas para el trabajo político pedagógico.

Escuela de Formación permanente pedagógica, político - sindical y ambiental "Rodolfo Walsh"

- Continuar trabajando en la formación permanente, crítica, basada en propuestas que apunten a una pedagogía de la emancipación.
- Seguir reivindicando saberes y luchas de los pueblos originarios.
- Dar continuidad a la cientización sobre concepciones y prácticas de igualdad de género.

Departamento Socio Ambiental Provincial "Chico Mendes"

- Impulsar acciones que contribuyan a la construcción de nuevos órdenes socioambientales del buen vivir.
- Impulsar en todas las seccionales la creación de Departamentos socioambientales

Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura

- Continuar y profundizar la política de comunicación que permitió transformar a la UnTER en fuente de información, e incorporar en la agenda de los medios hegemónicos la palabra y las acciones del sindicato.
- Continuar y profundizar el trabajo conjunto con las Secretarías de Educación, Salud, Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades, la Escuela de formación pedagógica, político-sindical "Rodolfo Walsh" y el Departamento de Salud en la Escuela para la producción y difusión de materiales políticos pedagógicos; como también prácticas y producciones teóricas de compañeras y compañeros, a través del periódico "La Escuela en Marcha" y la revista "Quiman", producciones radiales y audiovisuales.
- Sostener el micro radial "La Escuela en Marcha" que actualmente llega a 26 emisoras, hasta lograr llevar las voces de nuestra organización a todas las regiones de la provincia. Continuar y concretar el proyecto de creación de una Red de Radios

escolares, con programas informativos y culturales para ser difundidos además en espacios de comunicación alternativas en defensa del derecho del pueblo a la información. Propiciar la creación de una FM Sindical.

- Continuar con la actualización permanente de la página web, que se transformó en un sitio interactivo de difusión e información de las actividades sindicales, patrimonio del conjunto y para beneficio de todos y todas.
- Impulsar encuentros de formación con las Secretarías de seccionales, para organizar una red de comunicación e intercambio de experiencias, actividades socio-culturales entre las regiones.
- Continuar la promoción y el apoyo de todas las expresiones culturales especialmente las producciones alternativas, cooperativas y/o regionales.
- Continuar con la investigación, creación y producción de materiales audiovisuales y gráficos para el trabajo áulico y comunitario de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos.

Secretarías de Acción Social y Finanzas

- Continuar con las obras de reparación, construcción y remodelación en los edificios de nuestra organización: Jardines Maternales, Centros Recreativos, Casas Docentes, oficinas de las Sedes del CDC en Roca-Fiske Menuco, Viedma y Bariloche, hoteles, casas institucionales, predios y seccionales.
- Continuar con los planes de turismo, esparcimiento y recreación social y cultural tanto para afiliadas/os como para su familia.
- Continuar trabajando activamente para otorgar a las y los jubiladas/os mayores beneficios.
- Continuar la firma de convenios con hoteles y camping en otras provincias trabajando con las entidades de base de CTERA y otras organizaciones sindicales y sociales.
- Reafirmar que el acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental, para ello se debe continuar con la exigencia al gobierno para que dé cumplimiento a los cupos en los planes provinciales de vivienda; y lograr además ampliar los mismos.
- Firmar diversos convenios tendientes a mejorar la calidad de vida de afiliados y afiliadas.
- Propiciar una red de predios recreativos y culturales de UnTER para trabajar en forma conjunta, implementando un carnet único y reglamento general.

Secretaría de Salud en la Escuela / Vocalía del IPROSS

- Continuar fortaleciendo el trabajo del Departamento de Salud en los distintos ámbitos de participación y acción articulando acciones con diversas instituciones.
- Profundizar y extender el registro de enfermedades o problemas de salud en el ámbito laboral y accidentes de trabajo propiciando la investigación y la incorporación de enfermedades laborales dentro del régimen de licencias como, así mismo el diseño de políticas de salud favorables.
- Exigir el correcto funcionamiento y cobertura medico asistencial de la obra social Ipross.
- Exigir al Ministerio de Educación y Derechos Humanos e Ipross el efectivo cumplimiento de las garantías contempladas por la Ley Provincial N° 5.059, programa integral para el tratamiento de Enfermedades Neoproliferativas malignas.
- Reclamar al Estado la realización de exámenes médicos preventivos y las inspecciones de los edificios escolares contemplados en la LRT 24557, exigiendo las medidas concretas que por ley deben realizar la ART.

Secretaría de Jubiladas/os y retiradas/os

- Continuar en tres procesos judiciales autorizados por el Sindicato: El Juicio del 82 % móvil, que data del año 2.006 y se corresponde con la Ley N° 24016, ha sido ganados en primera instancia y confirmados por la cámara de apelaciones. Exigiendo la re liquidación de aquellos que fueron pagados de manera incorrecta y continuar el reclamo de los expedientes que faltan.

- Continuar el proceso de reclamos por la aplicación de la Ley 24463 Art. 9º. La presentación judicial que se realizó en el Juzgado Federal con sede en Gral. Roca tiene sentencia en 1era. Instancia, que ordenó a An.SES, el cese de los descuentos en plazo de cinco (5) días y de no cumplir, la aplicación de multa diaria, que fuera apelado por el organismo previsional.
- Continuar el reclamo por Dto. 538/75 Retiro para docentes Escuelas Especiales y de Fronteras. Continuar con los encuentros de formación y capacitación en las seccionales, con el objetivo de acompañar, informar, asesorar sobre diversas situaciones que presentan las/os compañeras/os.
- Continuar las acciones por la no aplicación de la Circular "Pautas de Aplicación del Suplemento Régimen Especial para Docentes Decreto N° 137/05". Vale recordar que ya avanzamos en la instancia Administrativa. Ante la falta de respuesta el 25/09/15, presentamos la Cautelar con Declarativa de Certeza ante el Juzgado Federal de Gral. Roca para solicitar que se dé cumplimiento a lo que establece la Ley 24016 y Dtos. Nacionales vigentes.
- Continuar el reclamo por el cese de descuento en los haberes jubilatorios del Impuesto a las Ganancias, Variación Resolución 14/09, por ajustes de sueldos del grupo 4.
- Continuar el trabajo mancomunado con la Secretaría de Acción Social, impulsando opciones de viajes y beneficios para Jubiladas/os y Retirados/as con destinos a diferentes puntos del país. Como también la organización de encuentros recreativos y el sorteo de estadías en los complejos de Las Grutas, Playas Doradas y Casa del Docente en Bariloche, para que pudieran disfrutar de las reformas y ampliaciones que hemos llevado a cabo.